

**INFORME DE COMISIÓN**

MEXICALI, B.C., A 21 DE JUNIO DE 2019

**A QUIEN CORRESPONDA.-**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. DPE/065/2019 me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>Tema:</b> Formalización de dos relaciones de vinculación con organismos de la sociedad civil para dar seguimiento a las actividades establecidas en las propuestas locales de política pública derivadas de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018.	<b>Tipo de Participación:</b> Gestión con las asociaciones civiles para trabajar en conjunto en la implementación de políticas públicas derivadas de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018.
---	---

**Lugar y período de la comisión:** Ciudad de Tijuana, Baja California el día 19 de junio del 2019.

**Actividades realizadas:** Comunicación de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018 y gestión para la implementación de actividades para atender dichos resultados en las Asociaciones Civiles visitadas.

**Resultados obtenidos:** Se logro la formalización con dos organizaciones civiles para dar seguimiento a las actividades establecidas en las propuestas locales de política pública derivadas de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018.

**Contribuciones a la Institución:** Que el IEEBC forme parte en el cumplimiento de uno de los propósitos de la Consulta Infantil y Juvenil 2018, que es el de dar seguimiento a los resultados.

**Conclusión:** En cumplimiento de la Meta 68 del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, se concertó el establecimiento de una relación de trabajo entre el IEEBC y dos organizaciones de la sociedad civil para dar seguimiento a lo expresado por niñas, niños y adolescentes en la Consulta Infantil y Juvenil 2018.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**



**LIC. MEDARDO CHACÓN RODRÍGUEZ**  
**TÉCNICO DE EDUCACIÓN CÍVICA**  
**DEPTO DE PROCESOS ELECTORALES, EDUCACIÓN CÍVICA**  
**Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**